



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

48/2021

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, informe si se han llevado a cabo inspecciones a raíz de las reiteradas denuncias efectuadas por los vecinos de la calle Del Puente referidas a la ocupación del espacio verde identificado como Parcela 3, Macizo 110 de la Sección J con materiales de construcción, residuos varios y un contenedor marítimo. Asimismo, remitir a este Concejo copias de las actas emitidas al respecto y de las intimaciones en caso que se hubieran efectuado.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **112** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/04/2026.-

CO

  
Agustina Cardozo Porta  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Intendente Gabriela MUNIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia